



XV Legislatura

PODER LEGISLATIVO

DIP. MARIA PETRA JUAREZ MACEDA

“INFORME ACTIVIDADES”

HONORABLE CIUDADANIA:

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción tercera y cuarta del artículo 26 de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo de Baja California Sur, me permito presentar el informe de actividades realizadas en el primer periodo de receso del H. Congreso del Estado.

Cuando obtuve la confianza ciudadana para representar a los Sudcalifornianos del séptimo distrito local electoral, ubicado en el municipio de Los Cabos, ofrecí mi compromiso de trabajar arduamente en beneficio de los habitantes del distrito y de Baja California Sur, así como de informar de las actividades realizadas para lograr ese propósito.

Cuando se cumple el primer receso legislativo, es importante dejar constancia del cumplimiento del compromiso adquirido, no solo en las tareas propias del quehacer legislativo, sino también con los ciudadanos que tienen en los representantes electos, la ventana para la gestión de la diversas problemáticas que les aquejan.

Periodo de Trabajo: 1 de Septiembre del 2018 – 30 de Junio del 2019

TRABAJO LEGISLATIVO

- 1.- Proposición con Punto de Acuerdo (exhorto al Gobernador de Cumplimiento al Acuerdo ANEXO DE EJECUCION, en favor de CONALEP, San José del Cabo y se Aumente presupuesto anual.
- 2.- Exhorto al Congreso del Estado Vigile y Garantice el Presupuesto Anual del CONALEP San José del Cabo.
- 3.- Pronunciamiento Protección Civil
- 4.- Pronunciamiento Apoyo Institucional para Jóvenes Universitarios ITES San José del Cabo.
- 5.- Propuesta de Incremento al presupuesto del CONALEP san José del Cabo
- 6.- Propuesta de Incremento al presupuesto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

7.- Iniciativa del Ley de Derechos de las Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Baja California Sur.

8.- Participación en las Iniciativas con proyecto de decreto, reformas Constitucionales y Leyes del Estado, Propuestas por la Fracción Parlamentaria de Morena.

9.- Se propuso iniciativa para la reducción del sueldo de los Diputados.

10.- Reunión de Jornaleros Agrícolas en Vizcaíno, BCS.

11.- Se dio inicio con el Proceso de dictaminación de la Iniciativa de Ley de Derechos de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas de Baja California Sur, a través del cual se realizaron en cumplimiento al Protocolo de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas derivado del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo el cual se divide en 4 etapas:

- **PRIMERA ETAPA;** La Implementación de Talleres Informativos sobre el Contenido de la Iniciativa de Ley de Derechos de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas de Baja California Sur, mismos que se realizaron en los 5 Municipios del Estado, en las fechas y Localidades siguientes:
 - **Domingo 27 de Enero**, en el “**Salón Magisterial**”, ubicado en la Calle 24 de Agosto, Colonia Centro, del Poblado Villa Alberto Andrés Alvarado Aramburo del Municipio de Mulege, BCS.
 - **Domingo 3 de Febrero**, en “**El Auditorio**” de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Ubicado en la Calle Pedro de Ugarte s/n, Colonia Centro, de la Ciudad de Loreto, Municipio de Loreto, BCS.
 - **Domingo 10 de Febrero**, en “**El Salón de los Burócratas**”, ubicado en la Calle Miguel Hidalgo y Santos Degollado, Colonia Centro de Ciudad Constitución, Municipio de Comondú, BCS.
 - **Domingo 17 de Febrero**, en “**El Poli fórum**” de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, ubicado en Carretera Transpeninsular km 5.5, La Paz – Los Cabos, de la Ciudad de la Paz, Municipio de La Paz, BCS.
 - **Domingo 24 de Febrero**, en El Pabellón Cultural “Teatro Experimental”, ubicado en la Calle Paseo de la Marina, Col Centro, Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, BCS.
 - **Domingo 3 de marzo**, en “**La Casa de la Cultura**”, ubicado en el Boulevard Mauricio Castro E/ Álvaro Obregón, Colonia Centro, San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, BCS.
- **SEGUNDA ETAPA:** Se dejó un periodo deliberativo, para realizar y analizar las observaciones, presentadas por los Lideres, personas o asociaciones que representan a las Comunidades Indígenas
- **TERCERA ETAPA:** La Implementación de Foros de Consulta sobre el Contenido de la Iniciativa de Ley de Derechos de las Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas de Baja California Sur, mismos que se realizaran en los 5 Municipios del Estado y de los cuales **llevamos tres de los Cinco** que tenemos contemplados, en las fechas y Localidades siguientes:

Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, XV Legislatura

- **Domingo 10 de Marzo**, en **"Escuela Primaria Niños Héroes"**, ubicado en la Calle Alfredo V. Bonfil, en el Poblado Villa Alberto Andrés Alvarado Aramburo del Municipio de Mulege, BCS.
- **Domingo 17 de Marzo**, en **"Escuela Primaria Mercedes Davis Perpuly**, Ubicado en la Calle Pargos s/n, Colonia Miramar, de la Ciudad de Loreto, Municipio de Loreto, BCS.
- **Domingo 24 de Marzo**, en **"Escuela Primaria Profesor Alfredo Green González"**, ubicado en la Calle Niños Héroes, Colonia Plano Oriente de Ciudad Constitución, Municipio de Comondú, BCS.
- **Domingo 31 de Marzo**, en **"Escuela Secundaria 10"**, ubicado en Calle Sierra las Vírgenes, Colonia 8 de Octubre en la Ciudad de la Paz, Municipio de La Paz, BCS.
- **Domingo 07 de Abril**, en **"Secundaria número 19"**, ubicado en la Calle abanicos, Colonia Las Palmas, Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, BCS.
- **CUARTA ETAPA**; Como parte del procedimiento que establece este Protocolo de Consulta, se inició con los **Talleres de Sensibilización e Impacto con Autoridades Estatales y Municipales (Presidentes Municipales, Regidores, Directores de Área,) y Gobierno del Estado.**
- Taller de Sensibilización con Servidores Públicos realizado en **Santa Rosalía, Municipio de Mulege, B.C.S. el día 08 de Marzo del 2019.**
- Taller de Sensibilización con Servidores Públicos realizado en **Loreto, Municipio de Loreto, BCS. el día 11 de Marzo del 2019.**
- Taller de Sensibilización con Servidores Públicos realizado en **La Paz, Municipio de La Paz, BCS. el día 13 de Marzo del 2019.**
- Taller de Sensibilización con Servidores Públicos realizado en **Cd Constitución, Municipio de Comondu, BCS. el día 02 de Abril del 2019**
- Taller de Sensibilización con Servidores Públicos realizado en **San José del Cabo, Municipio de Los Cabos, BCS. el día 06 de Mayo del 2019**

Obteniendo como resultado del Trabajo realizado, respecto de estos talleres de sensibilización;

- **La Aprobación de las Cinco Comisiones Edilicias de Asuntos Indígenas.**
- **La aprobación de Tres Direcciones y Dos Coordinaciones Municipales de Asuntos Indígenas**, de los Cuales, ya existe Nombramiento de los Directores y Coordinadores, logrando a la fecha el Nombramiento de 3 Coordinadores que pertenecen y representan a la Comunidad Indígena.

Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, XV Legislatura

- **La aprobación de los Consejos Consultivos** correspondientes a cada uno de los Municipios de nuestro Estado, de los cuales ya se tiene fecha para la Instalación de 3 de ellos correspondientes a los Municipios de Comondu, La Paz y Los Cabos.

12.- Propuesta y aprobación de la Iniciativa de Ley con proyecto de decreto en materia de desaparición forzada de personas para el estado de baja california sur.

13.- Propuesta de reforma y adición de diversos artículos a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur

14.- Se llevó a cabo el Encuentro Estatal, respecto de la Iniciativa de Ley de Derechos de las Personas, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afro mexicanos del Baja California Sur.

15.- Se concluyó con el Proceso de Elección del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

16.- A partir del 15 de Febrero del presente año, se dio Inicio al Proceso de Elección de Tres Consejeros de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, dando inicio con la promoción de la Convocatoria, a través de Radio y Televisión, promoción en periódicos, etc. y la cual se encuentra en periodo de recepción de documentación (18 al 25 de Marzo del 2019), del 26 de Marzo 2019 al 01 de Abril del 2019, se realizara la revisión y elaboración del Dictamen, mismo que será presentado próximamente.

17.- Propuesta y Dictaminacion de la Iniciativa de Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas para el Estado de Baja California Sur.

18.- Propuesta y Dictaminacion de la Iniciativa de Reforma a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

19.- Dictaminacion de la Iniciativa de Ley de Derechos de las Personas, Pueblos, Comunidades indígenas y afroamericanos del Estado de Baja California Sur.

APOYO CIUDADANO

I.- Se atendió el asunto Laboral por despido Injustificado en el Valle de Vizcaíno, Municipio de Mulege, de un grupo de **98 Jornaleros Agrícolas**, pertenecientes a la Comunidad Indígena, mismo que se logró conciliar y solucionar en fecha 14 de Junio del 2019.

II.- Se logró gestionar ante el DIF Municipal, **apoyo en especie** (despensas, Cobijas, Colchonetas, Leche, Pañales), para los **98 Jornaleros Agrícolas y sus familiares**, entre otras, ya que se quedaron desamparados y sin viviendas.

III.- Se atendió a un grupo de **57 Jornaleros Agrícolas** en el Valle de Vizcaíno, Municipio de Mulegé, a los cuales no se les pago el Aguinaldo, logrando su pago correspondiente de Inmediato.

TRABAJO DISTRITO

Distrito VII

GESTIÓN SOCIAL.

I.- El primer compromiso que adquirí con los ciudadanos, durante la campaña electoral, fue que regresaría al distrito a ponerme a sus órdenes, para lo cual he abierto una oficina de contacto y gestión, que atiende a todas y todos los habitantes del distrito, misma que se ubica en la calle Níquel, Manzana D, Lote 6, Colonia Vista Hermosa, en San José del Cabos.

Como representante de los ciudadanos, he realizado, a través de la oficina de gestión una serie de acciones de beneficio específico para quienes nos piden nuestra participación en asuntos de interés de grupos sociales definidos, tales como gestión de becas escolares en el municipio de Los Cabos, solicitudes de atención a demandas de particulares o para la atención de problemas educativos, de salud, de vivienda y de otros servicios públicos, como son los siguientes;

Hemos logrado apoyar y formar equipos de personas voluntarias para apoyo de limpieza y reforestación de Parques Públicos, como son:

- I. Parque Cactus, Mza. 2 Vp, Vista Hermosa Plus;
- II. Parque de la Super Mza. 3, llamado Parque Final Vista Hermosa Plus;
- III. Parque de la Super Mza. 6, Parque Escondido Vista Hermosa Plus;
- IV. Parque de la Super Mza. 9, Parque de las Llantas Colonia Vista Hermosa Plus;
- V. Parque de la Super Mza. 12 B, Parque sin Nombre Colonia Vista Hermosa;
- VI. Parque de la Mza.13, Parque sin nombre Colonia Vista Hermosa.

II.- Se ha apoyado para la rehabilitación de la Cancha deportiva de la Colonia Zacatal, la cual es muy activa en el deporte.

III.- Así mismo, en cada parque se han formado Comités Ciudadanos para la limpieza y conservación, integrados por un equipo de 7 a 12 personas cada Comité.

IV.- Se apoyó a los Subdelegados Municipales del distrito VII, con bolsas de dulces, pastel, piñatas, entre otros apoyos, para la realización de los eventos del día del Niño.

V.- Se realizaron gestiones para rehabilitación de parques públicos del distrito VII, Logrando resultados positivos en conjunto con el Ayuntamiento de Los Cabos.

EN APOYO A LA EDUCACIÓN

I.- La educación es primordial y apoyaremos siempre la formación de los niños, por ello he apoyado en la remodelación de baños, material deportivo y premios para incentivar el deporte, en las siguientes escuelas:

- I. Centro de Estudios Tecnológicos del Mar # 30, en los turnos matutino y vespertino;
- II. Primaria Francisco Payen Sandoval, turnos matutino y vespertino;
- III. Primaria Fernando Burgoin;
- IV. Primaria Justo Sierra;
- V. Primaria Gil Palacios Avilés;
- VI. Kinder Maura Sandez Ruiz.

II.- También se ha apoyado en premiaciones en las diferentes escuelas con libros, trofeos y coronas para los niños.

III.- Se ha gestionado Patrullas para las escuelas en el turno Vespertino ya que ha habido vandalismo específicamente en este turno.

EN APOYO A LA SALUD

I.- Se ha Gestionado mediante la oficina y la Dirección de Salud, a médicos para llevar a personas de tercera edad y discapacidad para ser atendidos en sus direcciones por el motivo de que está en una cama y no pueden ser atendidos por la movilidad.

II.- Se ha apoyado con Boletos de Avión a personas que han tenido que viajar por causa de enfermedad y para estudiantes que han salido a concursar beneficiando a 40 familias entre niños y personas.

III.- Se ha apoyado en lo social con Sillas de Ruedas y Muletas a personas con discapacidad.

IV.- Se brinda apoyo a familias con hijos en problema de adicción a las drogas, solventando los gastos de la Rehabilitación en centros de reinserción..

PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ASESORÍA JURÍDICA.

I.- Se han gestionado mediante la oficina y la diputada talleres de derechos humanos a los niños y niñas, formándose comisiones infantiles, para defender sus derechos y prevención del Bullying

II.- Asesoría Jurídica en casos como intestado, divorcio, prescripciones, entre otros casos (apoyando a 12 familias) por el equipo de asesores.

Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, XV Legislatura

Con esto seguimos avanzando, trabajando para nuestra Comunidad, con el compromiso de atenderlos en todo momento sin distinción alguna, poniendo en primer lugar el respeto a los Derechos Humanos de las personas.

Sin otro particular, quedo a disposición de los interesados, para los fines que a ustedes convenga.

La Paz, Baja California Sur, a 20 de Junio del 2019

ATENTAMENTE

MARIA PETRA JUAREZ MACEDA
DIPUTADA CONSTITUCIONAL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
DISTRITO VII

morena
La esperanza de México